

ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO: ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN Y GOBIERNO <sup>1</sup>	
<b>Nombre y datos de contacto Responsable</b>	Universidad Pablo de Olavide, CIF: Q9150016E. Domicilio: Ctra. de Utrera, km. 1 41013, Sevilla. Correo electrónico: <a href="mailto:sgeneral@upo.es">sgeneral@upo.es</a> Responsable interno: Órganos de Gobierno y representación generales, Secretaría General. Correo electrónico: <a href="mailto:sgeneral@upo.es">sgeneral@upo.es</a> Órganos de representación del personal y sindicales, Recursos Humanos. Correos electrónicos: <a href="mailto:rrhupas@upo.es">rrhupas@upo.es</a> - <a href="mailto:rrhpd@upo.es">rrhpd@upo.es</a>
<b>Nombre del corresponsable, en su caso</b>	No aplica.
<b>Datos de contacto DPD</b>	<a href="mailto:deleg.protecciondedatos@upo.es">deleg.protecciondedatos@upo.es</a>
<b>Fines del tratamiento</b>	La finalidad del tratamiento es la de gestionar los procesos para la elección o designación de miembros de la comunidad universitaria para puestos de representación o de gobierno, individuales o en órganos colegiados o comisiones. Los datos se usarán, además, para la constitución de los órganos colegiados así como para la posterior gestión de los mismos (convocatoria, celebración de sesiones, control de asistencia, adopción de acuerdos y expedición de certificaciones, certificaciones de pertenencia a órganos o comisiones). Grabación audiovisual, videoconferencia/audio, incorporación de documentos electrónicos y actas digitalizadas.
<b>Decisiones automatizadas, perfiles y lógica aplicada</b>	No aplica.
<b>Base jurídica del tratamiento</b>	Art. 6.1.e) RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Art. 6.1.c) RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.
<b>Detalle base de legitimación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.</li> <li>▪ Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide.</li> <li>▪ Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades.</li> <li>▪ Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.</li> <li>▪ Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen del Sector Público.</li> <li>▪ Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía.</li> <li>▪ Normativa interna de la UPO.</li> </ul>
<b>Obligación o no de facilitar datos y consecuencias de no hacerlo</b>	Las comunicaciones de datos personales necesarias por un requisito legal o contractual, o un requisito necesario para suscribir un contrato, obligan a recabar dichos datos de la persona interesada. En los procedimientos que corresponda, se informará de las posibles consecuencias de no facilitar tales datos.
<b>Categorías de interesado</b>	Miembros de la comunidad universitaria que tengan la condición de elector y/o elegible. Miembros de la comunidad universitaria o terceras personas que resulten elegidas o designadas para un cargo de elección o puesto de representación.
<b>Categorías de datos personales</b>	<b>Datos identificativos:</b> nombre y apellidos; DNI/NIF/Documento identificativo; colectivo al que pertenece; edad; años de antigüedad en la UPO. Imagen. Voz. <b>Características personales</b> <b>Datos especialmente protegidos:</b> afiliación sindical.

<sup>1</sup> Fecha de última actualización: 24/07/2020

ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO: ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN Y GOBIERNO <sup>1</sup>	
	<p><b>Datos académicos y profesionales:</b> sector universitario al que pertenece el interesado (desagregado, según los casos, por centro, departamento, titulación).</p> <p><b>Datos de detalle del empleo:</b> Cuerpo/Escala; categoría/grado; datos del puesto de trabajo.</p>
<b>Destinatarios o categorías de destinatarios</b>	No se prevén cesiones de datos, salvo en los casos previstos legalmente.
<b>Transferencias internacionales (garantías, en su caso)</b>	No están previstas.
<b>Plazos de conservación o criterios utilizados para determinar ese plazo</b>	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación.
<b>Ejercicio de derechos</b>	Los interesados pueden ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de los datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de tus datos, cuando procedan. La información sobre el ejercicio de estos y otros derechos, en relación con sus datos personales, está disponible en <a href="http://www.upo.es/rectorado/secretaria-general/proteccion-de-datos/">www.upo.es/rectorado/secretaria-general/proteccion-de-datos/</a>
<b>Medidas técnicas y organizativas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del RD 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en las normas y procedimientos que conforman la Política de Seguridad de la Información de la Universidad Pablo de Olavide.
<b>Procedencia de los datos (fuentes), cuando no proceden del interesado/a</b>	De los propios interesados.

Fecha de última actualización: 24/07/2020